

Cuenca, 05 de Noviembre del 2015.

Sra. Abogada  
Lorena Eugenia Quezada Quezada  
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General y Universal Extraordinaria de Socios de Transporte y Comercio Jorge Quezada Cia. Ltda. con fecha 04 de Noviembre del 2015, resolvió designar a Usted para el cargo de PRESIDENTA para el período estatuario de dos años. Sus atribuciones son las constantes en la ley de Compañías y en el Art. 30 de los Estatutos, entre ellos Usted reemplazará al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las suyas propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento.

Transporte y Comercio Jorge Quezada Cía.Ltda. es una Compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca el 23 de Agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el No 259 el 19 de Septiembre de 1996, conjuntamente con la Resolución No 96-3-2-1-247 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

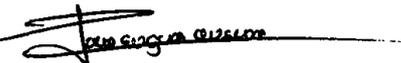
Atentamente,



Ing. Carmelina de Jesús Quezada Quezada  
GERENTE GENERAL  
CI: 0102295441

Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 05 de Noviembre del 2015.



Ab. Lorena Eugenia Quezada Quezada  
PRESIDENTA  
CI: 0103326070





TRÁMITE NÚMERO: 15689

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11892
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2501
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y COMERCIO JORGE QUEZADA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUEZADA QUEZADA LORENA EUGENIA
IDENTIFICACIÓN	0103326070
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRÉSNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

